



Ciudad de México, a 22 de diciembre de 2017
Comunicado de Prensa DGC/436/17

VERIFICA CNDH CONDICIONES EN QUE VIVEN PERSONAS DESPLAZADAS POR EL CONFLICTO ENTRE CHENALHÓ Y CHALCHIHUITÁN, CHIAPAS, Y REITERA LA URGENCIA DE FORTALECER ACCIONES DE APOYO HUMANITARIO

- **Visitadores adjuntos recorren comunidades afectadas por el desplazamiento forzado de personas y verifican las condiciones en que viven**
- **El personal del Organismo Nacional da seguimiento a la implementación de las medidas cautelares emitidas para atender a las personas desplazadas**
- **Los pobladores obligados a dejar sus lugares de origen demandan garantías de protección para retornar a sus hogares**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) constató las persistentes condiciones de riesgo en que viven las más de 5,000 personas desplazadas por el conflicto territorial entre los municipios de Chenalhó y Chalchihuitán, en el estado de Chiapas, y destaca la urgencia de fortalecer las acciones de apoyo humanitario, tendentes a prevenir hechos de difícil o imposible reparación.

De igual manera, reiteró las medidas cautelares enviadas a las autoridades de los tres niveles de gobierno para atender esa situación, especialmente ante el brusco descenso de la temperatura en esta época invernal y el precario estado de salud en que se encuentra esa población, principalmente niñas, niños y adolescentes, personas mayores y con discapacidad, así como mujeres embarazadas.

Visitadores de este Organismo Nacional verificaron el riesgo a la integridad física y psicológica que enfrentan esas personas, al continuar el clima de inseguridad que los obligó a huir de sus lugares de origen, escasez de alimentos, falta de servicios de salud y falta de condiciones dignas de alojamiento en los campamentos instalados, así como la pérdida de sus cosechas, primordialmente de café, que constituyen su principal fuente de ingreso económico.

Con el propósito de atender de manera integral el caso, personal de las oficinas de la CNDH ubicadas en las ciudades de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Itepec, Oaxaca; Veracruz, estado de Veracruz, y Villahermosa, Tabasco, encabezado por el Quinto Visitador General, Édgar Corzo Sosa, se trasladó a la zona de conflicto para entrevistar a las personas afectadas, quienes refirieron la falta de insumos básicos para su dieta, como maíz, frijol y azúcar, y denunciaron que los productos alimenticios que se les han proporcionado están fuera de sus hábitos de consumo, lo que les ha ocasionado enfermedades gastrointestinales.

Personal médico de la Comisión Nacional verificó que algunos menores de edad padecen enfermedades respiratorias, así como ausencia de atención médica y control prenatal a mujeres en periodo de gestación, por lo cual llama a las autoridades de salud federales, estatales y municipales para que diseñen y pongan en marcha estrategias que eviten el agravamiento de su condición de salud.

Durante el recorrido por ocho comunidades afectadas por el conflicto, se tuvo conocimiento de las precarias condiciones que prevalecen en los campamentos de desplazados, donde se apreció la falta de condiciones de higiene y alojamiento que les permitan enfrentar contingencias climáticas adversas, como el frío y la lluvia, ante lo cual es urgente implementar campañas preventivas y, en su caso, atender la aparición de epidemias.

Las personas afectadas refirieron al personal de la CNDH que continúan la violencia e inseguridad que los obligaron a dejar sus hogares, por lo cual demandan se les otorguen garantías de protección a su integridad física y la de sus familias, así como propiciar condiciones adecuadas de retorno a sus poblaciones.

De igual forma, personal de este Organismo Nacional participó en calidad de observador en las reuniones sostenidas entre servidores públicos federales, estatales y municipales con habitantes de las comunidades involucradas en el conflicto y dará seguimiento al desarrollo de las mesas de trabajo propuestas para solucionar el problema territorial que enfrentan.

Por último, la Comisión Nacional refrenda su compromiso con el respeto a los derechos humanos de las personas desplazadas y exhorta a que se busque una solución integral a la problemática a través del diálogo y la conciliación, y desde la perspectiva del respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas.